



RESOLUCION No. 233-P/CND-IPD-91

Lima, 02 de ABRIL de 1991

Visto el oficio N°252-91-FPB, presentado por la Federación Peruana de Basketball;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación Peruana de Basketball solicita autorización oficial para que el Juez FIBA, señor WALTER RAMIREZ REATEGUI, viaje a la República de Paraguay del 04 al 07 de Abril a participar en el XXVI Clínica FIBA/COPABA;

Que, corresponde al I.P.D. autorizar la participación de Dirigentes Deportivos nacionales, en eventos que se efectúen en el extranjero;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° y Art.77° del Decreto Legislativo N°328- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86 y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Basketball para que el Juez FIBA señor WALTER RAMIREZ REATEGUI, viaje a la República del Paraguay del 04 al 07 de Abril de 1991, a participar en el XXVI Clínica FIBA/ COPABA.

Artículo 2°.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N°328 y reglamentado por el Art.76° del Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209, del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N° 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 3°.- El costo que ocasione el indicado viaje no afectarán al presupuesto del Instituto Peruano del Deporte ni de la Federación Peruana de Basketball.

Artículo 4°.- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Basketball tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico- Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
achg.



DR. LOUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

Nº 80

INSTITUTO VENEZOLANO DEL DEPORTE

~~División Ejecutiva~~

Aut-4.36

01 ABR. 1991

809

RECIBIDO

Antecedentes Res. N° 233. P/CND -

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: <i>IPD - PJ 23.91</i> FED. PER. BASKETBALL of. 252 de 27.3.91	NUMERO <i>01513</i> REF.
Fecha de INGRESO: <i>01.04.91</i>	ASUNTO: Autorización de viaje a faovr del Sr. Walter Ramirez Paraguay.	
Hora: <i>10:15 a.m.</i>		
Numero de Folios: <i>(06) seis</i>		
Registrado por: <i>Ramirez</i>		

Antecedentes Res. N 233 P/CND

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: JPS - PJ 23 P/		NUMERO
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		FED. PER. BASKETBALL		REF.
Fecha de INGRESO: 01.04.91		ASUNTO: Autorización de viaje a faovr del Sr. Valter Ramirez Paraguay.		
Hora: 10:15 am				
Numero de Folios: (106) 5415				
Registrado por: Ramirez				
Pase a: OJA		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por: JCF		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☒ TRAMITAR	
Fecha 2.4.91 Hora		Observaciones: Resolución N. 233 P/CND - JPS - 91 23 P/		

a: Jefatura		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por: J.E.N.		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha 02-04-91 Hora		Observaciones: Se adj. (1) Proy de Res.		

Pase a: DEN		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por: OAS		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: Ruiz		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
a 01-04-91 Hora 4:36		Observaciones:		

Pase a: OAS		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por: Jucado		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por: H382		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha 01/04/91 Hora 3:30		Observaciones: Ex. Proy Res. de 11/04/91		

Pase a: SR. CREMER/DINADAF		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No.
Remitido por: OTD		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	No. de Folio
Recibido por:		☒ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☒ TRAMITAR	06
Fecha 19.04.91 Hora 12:00		Observaciones:		



FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

FUNDADA EL 26 DE AGOSTO DE 1926

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE BASKETBALL AMATEUR (F.I.B.A.),
DE LA CONFEDERACION PANAMERICANA DE BASQUETBOL, DE LA CONFEDERACION
SUDAMERICANA DE BASQUETBOL, DEL COMITE OLIMPICO PERUANO Y DEL
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Telex 20219 PE - COPABA

Casilla Postal N° 1747

Telegramas y Cables: "FEPEBASKET"

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL

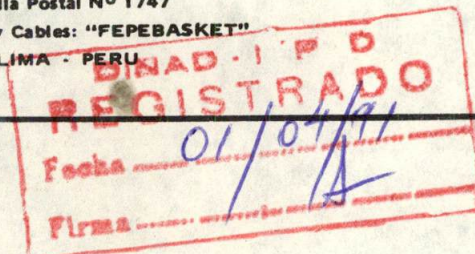
TRIBUNA SUR

Puerta No. 30 - 2° Piso - Oficina No. 1

Teléfonos: 31-4082 y 23-2766

Coliseo Cubierto del Puente del Ejército

Telf. 31-4153



LIMA, 27 DE MARZO DE 1991.

OFICIO # 252.91.FPB.

SEÑOR
RODOLFO CREMER NICOLI
DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE DE AFILIADOS
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
LUGANO

DE NUESTRA CONSIDERACION:

TENEMOS EL AGRAPO DE DIRIGIRNOS A
USTED PARA SOLICITARLE SE SIRVA AUTORIZAR LA RESPECTIVA
RESOLUCION DE VIAJE PARA EL JUES FIBA, SEÑOR WALTER RAMIREZ
REATEGUI, QUIEN DEBE PARTICIPAR EN LA XXVI CLINICA FIBA/
COPABA, QUE SE REALIZARA EN PARAGUAY DEL 04 AL 07 DE ABRIL DE
1991.

ADJUNTAMOS

LA

SIGUIENTES

DOCUMENTACION:

- OFICIO # 251.91.FPB.
- CERTIFICADO MEDICO.
- COMPROMISO DE RETORNO.

CABE MENCIONAR QUE, LOS GASTOS QUE
OCASIONEN EL VIAJE DEL SEÑOR WALTER RAMIREZ REATEGUI, NO
AFECTARAN EL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE,
NI DE LA FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL.

AGRADECIENDOLE ANTICIPADAMENTE POR LA
ATENCION QUE SE SIRVA BRINDAR AL PRESENTE, APROVECHAMOS LA
OPORTUNIDAD PARA TESTIMONIALRE LAS EXPRESIONES DE NUESTRA MAS
DISTINGUIDA CONSIDERACION.

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

CRL. CARLOS OSCAR SEVILLA ROSAS
PRESIDENTE



3 C.C.

DEPORTES- IPD

ADJ. DOCUMENTACION

MGSB/GAA.

*Tramite de
ocurrido a mis
u gnts.
1/4/91
Recibo de Torneo
Nº 1409-91
1/m. O.V.*

LIMA, 27 DE MARZO DE 1991.

OFICIO # 251.91.FPB.

SEÑOR
EDUARDO ATRALDI RIVAROLA
SECRETARIO GENERAL DE LA
CONFEDERACION PANAMERICANA DE BASQUETBOL
CIUDAD

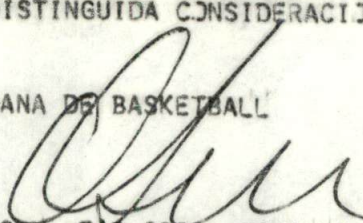
DE NUESTRA CONSIDERACION:

TENEMOS EL AGRADO DE DIRIGIRNOS
A USTED. PARA SOLICITARLE SE SIRVA CONSIDERAR AL JUEZ
FIBA, SEÑOR **WALTER RAMIREZ REATEGUI**, PARA SU ASISTENCIA
A LA XXVI CLINICA FIBA/ COPABA, QUE SE REALIZARA EN
PARAGUAY, DEL 04 AL 07 DE ABRIL DE 1991.

PONEMOS EN SU CONOCIMIENTO QUE,
EL SEÑOR **WALTER RAMIREZ REATEGUI**, POR MOTIVOS DE TRABAJO
NO ASISTIO A LA XXII CLINICA REALIZADA EN ECUADOR DEL 07
AL 11 DE ENERO DE 1991.

AGRADECIENDOLE ANTICIPADAMENTE
POR SU ATENCION AL PRESENTE, PUES EL SEÑOR **WALTER
RAMIREZ REATEGUI**, DEBE REVALIDAR SU CARNET FIBA,
APROVECHAMOS LA OPORTUNIDAD PARA TESTIMONiarLE LAS
EXPRESIONES DE NUESTRA MAS DISTINGUIDA CONSIDERACION.

FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL


CRL. FAP OSCAR SEVILLA ROSAS
PRESIDENTE



S C.C.
COPABA
MGSB/GAA.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE.

DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE.

CERTIFICADO MEDICO

RECIBO N° : S/N

FECHA : 27-03-91

LA DIRECCION NACIONAL DE MEDICINA DEL DEPORTE, A TRAVES DE SUS SERVICIOS OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO MEDICO A DON (NA)

RAMIREZ REATEGUI, WALTER.

DE 42 AÑOS, ENCONTRANDOLO (A) APTO EXISTE CON MENTALMENTEXXXXXXXXXXXXX
APTO CONDICIONAL.

OBSERVACION : SE ENCUENTRA CON H.B. (11.8gm/dl) REQUIERE CONTROL Y TRATAMIENTO.



FGCH/cmrtz.

LIMA, 27 DE MARZO DE 1,991

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Dr. FELIX GUERRA CHAVEZ
Sub Director Nacional de Medicinas
del Deporte

DEL DEPORTE
Exento Documentado
FOLIO N° 03
TRES



FEDERACION PERUANA DE BASKETBALL

FUNDADA EL 26 DE AGOSTO DE 1926

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE BASKETBALL AMATEUR (F.I.B.A.),
DE LA CONFEDERACION PANAMERICANA DE BASQUETBOL, DE LA CONFEDERACION
SUDAMERICANA DE BASQUETBOL, DEL COMITE OLIMPICO PERUANO Y DEL
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

Telex 20219 PE - COPABA
Casilla Postal N° 1747
Telegramas y Cables: "FEPEBASKET"
LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR
Puerta No. 30 - 2° Piso - Oficina No. 1
Teléfonos: 31-4082 y 23-2766
Coliseo Cubierto del Puente del Ejército
Telf. 31-4153

COMPROMISO DE RETORNO

YO, WALTER RAMIREZ REATEGUI, JUEZ F.I.B.A., ME
COMPROMETO A RETORNAR DE LA REPUBLICA DE PARAGUAY, UNA
VEZ FINALIZADA LA XXVII CLINICA FIBA/ COPABA, QUE SE
REALIZARA DEL 04 AL 07 DE ABRIL DE 1991.

WALTER RAMIREZ REATEGUI
JUEZ FIBA

LIMA, 27 DE MARZO DE 1991.

3 C.C.
GAA.





Confederación Panamericana de Basquetbol
Panamerican Basketball Confederation

APARTADO 10349 LIMA 100 - PERU - SUDAMERICA

Telefax: (5114) -- 451641

Télex -- 20219

FEDERACION: PERUANA BASKETBALL
N° INGRESO 865-25
DIA 06/12/90
HORA COPABA 12:10
N° DE FOLIOS 07
RECIBIDO POR *W. H.*
adj. PAUTAS A SEGUIR
CLINICAS INT. JUECES.

OFICIO CIRCULAR N° 370.90 COPABA

Lima, 4 de Diciembre de 1990

- DE : SECRETARIO GENERAL DE LA CONSUBASQUET
- A : FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE LA CONSUBASQUET: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.
- A : SEÑORES Carlos Dias y José Claudio dos Reis, Presidente y Vice Presidente de la CONSUBASQUET.

Estimados amigos:

Teniendo en cuenta que el Congreso Mundial de la FIBA realizado en Buenos Aires el 5 y 6 de Agosto de 1990 aprobó el Texto de las "NUEVAS REGLAS DE JUEGO-1990" y que dichas Reglas deben entrar en vigencia en la Zona de Sudamérica, a mas tardar el "1° de Abril de 1991", la FIBA/COPABA han programado la realización de dos (2) Clínicas Internacionales FIBA/COPABA en la Zona de Sudamerica durante el año 1991 en las mismas que se revalidarán los Carnets de la FIBA existentes y se otorgarán nuevos Carnets de la FIBA.

Las Clínicas FIBA/COPABA a realizarse en el año 1991 son:

- a) XXIII Clínica en ECUADOR, del Lunes 7 al Viernes 11 de Enero de 1991 donde participarán Jueces de Ecuador, Venezuela, Colombia, Perú y Chile. Esta Clínica será en Guayaquil, y
- b) XXVI Clínica en PARAGUAY, del Jueves 04 de Abril al Domingo 07 de Abril de 1991, donde participarán Jueces de Paraguay, Brasil, Bolivia, Uruguay y Argentina.

Los Jueces participantes deben avisar su asistencia a la Federación Organizadora y averiguar los precios de los alojamientos disponibles.

Estamos adjuntando las "PAUTAS DE ORGANIZACION DE LAS CLINICAS INTERNACIONALES FIBA COPABA" "PRUEBA DE APTITUD FISICA" "EXAMEN MEDICO" y "FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO"

Quedo a la espera del acuse de recibo del presente y aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Eduardo Airalto Rivarola
EDUARDO AIRALTO RIVAROLA
SECRETARIO GENERAL

TELEFONO: OFICINA COPABA
TELEFONO: DOMICILIO SECRETARIO GENERAL

336346
485981

CABLES COPABA

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina Central de Administración - Unidad de Tesorería
TESORERIA

DEL DEPORTE
 DOCUMENTOS
 FOLIO No 06
 5015

APLICACION	INTIS
Semred	
Exámen Médico	
CEDE	
Cornet - Constancia - Certificado	
Alquiler de Auditorio, Salas de las Americas	
Autenticación	
Alquiler de Bares y Kioskos	
Alquiler de Casas Deportivas	
Alquiler de Casetas	
Estacionamiento de vehiculos	
Publicidad	
Servicio de Luz	
greso de Personas	
Derecho de Trámite	0.55
Servicio de Télex y Teléfono	
Alquiler de Locales Deportivos	
Copias Xerox	
Ambulantes	
1% Donaciones	
Donaciones	
Devoluciones	
Ventas de libros y Folletos	
Otros Ingresos - Especificar	
TOTAL II.	0.55

Efn-01513-91
RECIBO No 1409 -91

He recibido de: **F. P.**
Basketball.
 La suma **700. 0.55**
 Intis.

Para aplicar en las cuentas que se detallan.

Lima, 01 de 04 de 19 91



Observaciones: